

ANÁLISIS DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES DE GÉNERO QUE CONTRIBUYEN A PERPETUAR LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

González-Gijón, Gracia

Universidad de Granada
graciag@ugr.es

Ruiz Garzón, Francisca

Universidad de Granada
fruizg@ugr.es

Schmukler, Beatriz Elba

Instituto Mora. México
bschmukler@mora.edu.mx

Alemaný Arrebola, Inmaculada

Universidad de Granada
alemany@ugr.es

Ortiz Gómez, M^a del Mar

Universidad de Granada
mortizg@ugr.es

Palabras clave: violencia de género, representaciones sociales de género, grupos de discusión

1. Introducción

La violencia contra las mujeres se considera un problema social de primera magnitud que afecta a mujeres de diferentes edades, clases sociales, culturas o niveles académicos (Aguilar, Alonso, Melgar y Molina, 2009; Soriano, 2011), y se analiza desde una perspectiva multicausal que está influida por factores relativos al maltratador, a la víctima y a los contextos familiar y sociocultural donde se produce (Hernando 2007). Las normas culturales relacionadas con la violencia, el género y las relaciones sexuales no sólo se manifiestan en el ámbito individual; también la familia, la comunidad y el más amplio contexto social, incluidos los medios de comunicación, los refuerzan o combaten. El conocimiento de estos factores y sus interacciones en distintos niveles, así como en diferentes contextos y ambientes culturales, ayudará en el diseño de las diferentes estrategias de prevención (Ruiz-Pérez, Blanco-Prieto y Vives-Cases, 2004).

En este trabajo, partimos de la concepción de prevención de violencia de género relacionada con la posibilidad que desarrollan mujeres y hombres de construir vínculos en las familias y en las parejas basados en la corresponsabilidad entre los géneros y los derechos humanos de cada miembro de los grupos familiares (Schmukler, 2010, Schmukler y Levín, 2012). Las estructuras familiares muestran una complejidad de relaciones de poder y autoridad que exigen que se superen los paradigmas de género tradicionales para no reproducir relaciones de abuso y violencia. Es necesario, por tanto, la búsqueda de nuevos paradigmas de género que tiendan hacia relaciones familiares y vínculos de pareja democráticos, basados en la equidad de género, la justicia entre los miembros y la participación de niñas, niños y jóvenes en las decisiones familiares, basadas en nuevas representaciones de género que acepten dichos presupuestos (Schmukler y Campos, 2009). Las representaciones de género que desarrollan los individuos en la cultura en la que están inmersos se componen de un sistema de creencias, mitos e imágenes de la masculinidad, la feminidad y las relaciones de poder y autoridad entre hombres y mujeres y entre adultos, niñas, niños y jóvenes. Este sistema proviene del modelo sociocultural hegemónico patriarcal que privilegia la visión masculina y la verticalidad en las relaciones, el cual es transmitido a partir de las primeras relaciones familiares y se van co-construyendo con otros grupos sociales con los que interactúan los individuos a lo largo de la vida (Schmukler, 2010).

En México se desarrollan, bajo la coordinación académica de la Dra. Beatriz Elba Schmukler, programas basados en la transformación de los modelos socioculturales de género desde el enfoque de democratización familiar, para la prevención de la violencia contra la mujer. El trabajo que presentamos, forma parte de un proyecto de investigación e intervención, basado en el enfoque de democratización familiar y adaptado al contexto de la Ciudad Autónoma de Melilla. Esta ciudad, debido a su situación geográfica y antecedentes históricos, tiene como uno de sus rasgos más

característicos la convivencia entre distintos colectivos diferenciados en cuanto a lengua, tradiciones, cultura y religión.

En este trabajo, se describen los resultados obtenidos en la fase inicial del proyecto, a partir del análisis exploratorio de las presentaciones sociales de género de una muestra formada por el alumnado la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla, de la Universidad de Granada. Con los datos obtenidos en esta fase inicial, se diseñaran las estrategias de prevención de violencia de género que se llevaran a cabo en la segunda fase del proyecto a través de la formación en democratización familiar.

2. El enfoque de democratización familiar como prevención de la violencia de género

El trabajo desde el enfoque de democratización familiar se viene desarrollando en el Instituto Mora (México), desde hace más de 10 años, bajo la dirección de la Dra. Beatriz Elba Schmukler. El programa de Democratización Familiar surge en México ante la necesidad de desarrollar una política preventiva de la violencia hacia las mujeres. Los procesos de formación en democratización familiar tienen como objetivo promover herramientas en los/as participantes para desarrollar conciencia sobre los estereotipos de género a través de los cuales se relacionan. Para ello, emplea una metodología de trabajo que promueve diálogos reflexivos y debates de los/as participantes sobre sus propios conflictos y situaciones de abuso y violencia vividas en sus familias (Schmukler y Alonso, 2009; Schmukler, 2010).

El enfoque de democratización familiar, basado en el concepto de democracia en la intimidad de Anthony Giddens (1992, 2002), promueve procesos de corresponsabilidad entre los géneros, reconocimiento de la autoridad de las mujeres equitativamente con los hombres, reconocimiento de los niños y niñas como sujetos de derechos y agentes activos en la toma de decisiones familiares, transformación de los vínculos entre adultos, niños niñas y jóvenes. Promueve la escucha emocional y el respeto entre madres padres e hijos/as y procesos de transformación de los sistemas de autoridad familiares, en función de que las políticas públicas reconozcan las nuevas diversidades familiares afianzando el poder y la autoridad de las mujeres, el respeto a las elecciones sexuales diversas, la conciliación entre familia y trabajo y el desarrollo de nuevas masculinidades para afianzar los procesos de equidad y democratización de las familias. Son muchos los trabajos publicados en los últimos años que describen los conceptos y experiencias prácticas desde este enfoque y las transformaciones producidas en los participantes en los programas de formación (Schmukler y Levín, 2012; Schmukler, Morales y Murguía, 2011; Schmukler, 2010, Schmukler y Alonso, 2009; Schmukler, Rocha y Jiménez, 2008).

3. Conceptualización de las representaciones sociales

Las personas conocen la realidad que les rodea mediante explicaciones basadas en los procesos de comunicación a lo largo de la vida y su relación con la cultura en la que se desarrollan y viven. Las representaciones sociales sintetizan dichos significados y explicaciones, influyendo en la forma en que la gente piensa, organiza su vida cotidiana, y se relaciona en su medio social (Schmukler, Morales y Murguía, 2011). *Las representaciones sociales son abordadas a la vez como el producto y el proceso de una actividad de apropiación de la realidad exterior al pensamiento y de elaboración psicológica y social de esa realidad* (Jodelet, 1986, p.37). Esto implica la postura activa de los individuos en la construcción de las representaciones sociales y, por tanto, la posibilidad de transformar las modalidades de pensamiento. Jodelet (1986), señala que el sistema de representaciones se modifica por contacto con nuevos conocimientos y sistemas de referencia para interpretar lo que nos sucede y para elaborar nuevas estrategias de interacción social. Es importante puntualizar que el carácter "social" de las representaciones no es únicamente un adjetivo que lleva a reconocer lo común de las mismas, sino que remite a la construcción de las representaciones mediante las interacciones sociales entre los individuos. Estas representaciones incluyen contenidos cognitivos, afectivos y simbólicos que tienen una función no solo en ciertas orientaciones de las conductas de las personas en su vida cotidiana, sino también, en las formas de organización y comunicación que poseen tanto en sus relaciones interindividuales como entre los grupos sociales en que se desarrollan. Las representaciones sociales, en definitiva, constituyen sistemas cognitivos y emocionales en los que es posible reconocer la presencia de estereotipos, opiniones, creencias, valores y normas (Alain y Fabio 2005).

4. Enfoque metodológico de la Investigación

La finalidad de nuestro estudio es conocer y analizar las concepciones de género en las

relaciones de familia, que presentan los/as participantes, y cuyo análisis se apoya en la teoría de las representaciones sociales. El análisis de las representaciones sociales objeto de estudio, se abordará desde una metodología cualitativa, ya que la complejidad de algunos fenómenos sociales, no puede ser captada plenamente a través de diseños experimentales (Stake, 1974; Pérez, 1983, Angulo, 1989). Concretamente, hemos empleado una metodología cualitativa interactiva (McMillan y Schumacher 2005), que consiste en la selección de escenarios naturales y la recogida de datos a partir de las interacciones entre el investigador y las personas objeto de estudio. Para comprender los fenómenos sociales planteados en nuestros objetivos de investigación, hemos empleado los grupos de discusión, ya que a través de esta técnica de recogida de datos, podemos reflejar la perspectiva de los agentes implicados, lo que nos permitirá abordar el objeto de estudio con mayor profundidad (Krueger 1991).

Los datos obtenidos a partir de los grupos de discusión, han sido categorizados con el programa de análisis de datos cualitativos AQUAD 6, a partir de la selección de los fragmentos de texto según los parámetros temáticos definidos en el protocolo de investigación. Las categorías de análisis identificadas han sido:

- *Estereotipos de género*
- *Factores determinantes en las diferencias entre mujeres y hombres*
- *Normas de convivencia en las familias*
- *Reparto de tareas domésticas*
- *Toma de decisiones*

a. *Criterios de calidad de la investigación*

En este estudio, se han contemplado como medidas para asegurar la calidad de la investigación, la triangulación de investigadores para evitar posibles sesgos y prejuicios, consenso tras la triangulación de la categorización e informes de las investigadoras (Ruiz Olabuénaga 2012).

b. *Selección y caracterización de la muestra*

La muestra participante en este estudio la formaron dos grupos de 8 alumnos/as, de 18 a 23 años, del Grado en Educación Social de la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla. Estos/as participantes fueron seleccionados/as a través de un muestreo intencional que exige al investigador que se coloque en la situación que mejor le permita recoger la información relevante para responder a la pregunta de investigación planteada (Andréu 2001). Los/as participantes que formaron el grupo 1, eran 6 mujeres y 2 hombres y los del grupo 2, lo formaron, 5 mujeres y 4 hombres.

5. Resultados de la Investigación

Estereotipos de género

En las respuestas de los/as participantes se repiten los estereotipos de género tradicionales. Entre los adjetivos que identifican al género masculino encontramos: poca empatía, fuertes, simples, machistas, atrevidos, valientes, deportistas. Al identificar los estereotipos de género femenino encontramos: luchadoras, cariñosas, buenas, sensibles, complicadas. Aunque las respuestas confirman que aún existen muchos estereotipos de género en la sociedad y en la familia, nuestra muestra cree que actualmente van desapareciendo. Concluyen afirmando que la figura de la mujer y la del hombre, hoy en día es más igualitaria que en la época de sus padres y abuelos.

Factores determinantes en las diferencias entre mujeres y hombres

Nuestros/as participantes opinan que es la sociedad la que ejerce más influencia en la perpetuación de los estereotipos de género. Es ésta, quien influye en las normas de vestir y en los comportamientos femeninos y masculinos. En función de unas prendas eres una chica o un chico, y en función de unos gestos, eres de un género u otro, y ante esto es difícil luchar. La religión ejerce otro tipo de presión relacionada con las normas de vestimenta, como por ejemplo, el no llevar cosas muy ajustadas o cortas, y la relación con el otro/a.

Normas de convivencia en las familias

Sobre las normas en casa nuestros/as participantes dejan claro que en la mayoría de las ocasiones no suelen ser explícitas. Cuando las normas son explícitas, es la madre las que las impone, y también los castigos, en algunos casos por ser la figura que está en casa y en otros, por

ser la que se vuelca más en la relación con los hijos e hijas.

Las hijas en general, suelen tener más normas y horarios más estrictos que los hijos. En el caso de la rigidez de horarios con respecto a las hijas, nuestros/as participantes opinan que se debe a que las mujeres jóvenes son vistas por los padres y madres como más indefensas y vulnerables. También piensan que existe una mayor rigidez de normas con hijos/as únicos/as por el miedo que experimentan los padres primerizos. En cambio cuando llegan más hermanos a la familia las normas y su rigidez se flexibilizan con éstos. Con esto, nuestros sujetos comparten la opinión de que los hermanos mayores han abierto puertas a los hermanos menores. Los temas en los que padres y madres de nuestra muestra, son más inflexibles en relación a las normas, son la formación y la educación. Nuestros/as informantes piensan que el dictado de normas en casa sigue un proceso evolutivo que se flexibiliza al llegar a cierta edad (20 años aprox.), siempre más en los hijos que en las hijas. Con respecto a las normas de vestir de los hijos e hijas, es en casos puntuales en los que los padres y madres interfieren, sobre todo por el miedo a los comentarios vecinales. Muchos/as piensan que hay que mantener la reputación de la familia y la propia para poder encontrar marido o esposa de familia "bien".

Reparto de tareas domésticas

Nuestros/as informantes aseguran que no suele ser, en la mayoría de los casos, igualitario. Las madres y las hijas suelen desempeñar las tareas de limpieza mientras los maridos y los hijos se suelen dedicar a otras tareas de mantenimiento y reparación de la casa, además de bajar la basura, hacer la compra o pasear el perro en horario nocturno, etc. La responsabilidad de la mayoría de las tareas recae en la figura materna. Cuando se habla de las tareas que cada uno/a desempeñan en casa, se vincula con la "ayuda" que prestan a la madre, no como una obligación propia. Solo en los casos en los que el hombre está desempleado y la mujer trabaja, hay un reparto más equitativo de las tareas del hogar.

Toma de decisiones

Nuestra muestra afirma que las decisiones importantes en la familia se toman entre los dos padres. Tan solo en las actividades de ocio, se tiene en cuenta la opinión de los hijos/as pequeños/as. Este aspecto ha ido cambiando cuando los/as hijos/as han ido creciendo. Opinan que ahora las decisiones son consultadas con todos los miembros de la familia e incluso, en algunos aspectos, se tienen más en cuenta la opinión de los/as hijos/as por estar mejor formados, que la de los padres y las madres. Un ejemplo de esto sería la compra de coche, ordenador, un teléfono móvil, etc.

6. Conclusiones

En las representaciones sociales de género de nuestros/as participantes permanecen vigentes los estereotipos tradicionales, donde los hombres son definidos como fuertes, simples, machistas, atrevidos, valientes, deportistas, y las mujeres como, luchadoras, cariñosas, buenas, sensibles, complicadas, siendo, en su opinión, la sociedad y la religión, las encargadas de perpetuar estas diferencias. En las familias, la madre sigue siendo la figura que permanece más tiempo en casa y, por tanto, son ellas las encargadas de imponer las normas y reglas de convivencia. Por otro lado, las hijas, son vistas por los padres y madres como más indefensas y vulnerables recayendo sobre ellas normas más estrictas. Aunque progresivamente se tiende a un reparto más igualitario de las tareas de hogar, las madres y las hijas siguen desempeñando las tareas de limpieza y cuidado de los otros/as. También en la toma de decisiones encontramos una mayor implicación de toda la familia incluso incorporando a los/as hijos/as en éstas.

Para terminar, queremos recoger las palabras de Illouz que justifican la finalidad de este trabajo, *la cultura sería un conjunto de significados compartidos, pero no solo eso, sino también un medio para conservar y reproducir las estructuras de poder, exclusión y desigualdad* (2009: 24), que son la base de la violencia de género. Nuestro propósito es incidir en la prevención a través del análisis de las representaciones sociales de género y autoridad que mantienen y perpetúan esas desigualdades.

7. Referencias bibliográficas

- Aguilar, C., Alonso, M.J., Melgar, P. y Molina, S. (2009). Violencia de género en el ámbito universitario. Medidas para su superación. *Revista interuniversitaria de Pedagogía Social*, 16, 85-94.
- Andréu, J. (2001). *Las técnicas de análisis de contenido: Una revisión actualizada*. Documento de trabajo, S2001/03, Centro de estudios andaluces. Extraído de: <http://public.centrodeestudiosandaluces.es/pdfs/S200103.pdf>.

- Angulo Rasco, F. (1989). Evaluación de programas sociales: De la eficacia a la democracia. *Revista de Educación*, 286.
- Clémence, A. y Lorenzi Cioldi, F. (2005). *Representaciones sociales y análisis de datos*. México: Instituto Mora
- Giddens, A. (1992). *The transformation of intimacy, Sexuality, Love and eroticism in modern societies*. California: Stanford University Press.
- (2002). *La intimidad como democracia*. *Nexos*, 240, 21-29.
- Hernando, Á. (2007). La prevención de la violencia de género en adolescentes. Una experiencia en el ámbito educativo. *Apuntes de Psicología*, 25 (3), 325-340.
- Huber, G. (2004). *Aquad 6: El programa para análisis de datos cualitativos*.
- Illouz, E. (2009). *El consumo de la utopía romántica. El amor y las contradicciones culturales del capitalismo*. Madrid: Katz editores.
- Informe Violencia de Género 2007. *Informes, Estudios e Investigación 2009*. Ministerio de Sanidad y Política Social. Extraído de: <http://www.msc.es/organizacion/sns/plancalidadsns/pdf/equidad/informeviolenciagenero2007/Melilla.pdf> .
- Jodelet, D. (1986). La representación social: fenómenos, conceptos y teoría. En S. Moscovici (Comp.), *Psicología social II. Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales*. Barcelona: Paidós
- Krueger, R. (1991). *El grupo de discusión. Guía Práctica para la investigación aplicada*. Madrid: Pirámide.
- McMillan, J. y Schumacher, S. (2005). *Investigación educativa*. Madrid: Pearson educación.
- Pérez, A.I. (1983). Modelos contemporáneos de evaluación. En J. Gimeno y A.I. Pérez, *La enseñanza: su teoría y su práctica*. Madrid: Akal.
- Ruiz Olabuénaga, J. I. (2012). *Metodología de la investigación cualitativa*. Bilbao: Deusto.
- Ruiz-Pérez, I.; Blanco-Prieto, P. y Vives-Cases, C. (2004). *Violencia contra la mujer en la pareja: determinantes y respuestas sociosanitarias*. Extraído de: http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S0213-91112004000500003&script=sci_arttext.
- Schmukler, B. (Coord.) (2010). *Manuales Construyendo Alternativas de convivencia Familiar*. México: Instituto Mora.
- y Alonso, X. (Coord.) (2009). *Democratización familiar en México, experiencias de un proyecto de prevención de violencia familiar*. México: Instituto Mora.
- y Campos M. R. (2009). Dimensiones de la Democratización Familiar. Bases conceptuales y teóricas para una convivencia democrática en la familia. En B. Schmukler y X. Alonso (Coords.), *Democratización Familiar en México: Experiencias de un proyecto de prevención de violencia Familiar* (pp.25-61). Instituto Mora: México.
- y Levín S. (2012). *Prevención de la violencia de género en las relaciones familiares. Democratizando vínculos en etapas previas a la denuncia: entre el tiempo y el riesgo. Propuesta de Proyecto de Investigación Acción*. México- Argentina [Inédito].
- Morales, M. y Murguía, O. (Coord.) (2011). *Agentes de desarrollo local para la democratización familiar: experiencias en el oriente del estado de México*. México: Instituto Mora.
- Rocha H. y Jiménez M. (2008). *Democratización de las Relaciones familiares en Programa Sociales, Manual para la prevención de la Violencia Familiar*. México: Fondos de la Fundación W.K. Kellogg.
- Soriano, A. (2011). La Violencia en las relaciones de pareja en estudiantes universitarios. *Revista interuniversitaria de Pedagogía Social*, 18, 87-97.
- Stake, R.E. (1974). La evaluación de programas, en especial la evaluación de réplica. En W.D. Dockrell y D. Hamilton, *Nuevas reflexiones sobre investigación educativa*. Madrid: Narcea.